

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAI



4. Número de formulario

14571700506



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 3 3 0 2 0 8 - 9 Impuestos de Bogotá	
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Norte de Santander	30 Ciudad/Nunicipio: 5 4 Cucuta 0 0 1
	ner nombre 34. Otros nombres
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer apellido ARISTIZABAL RODRIGUEZ YOLA	
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Signa:
UBICACIÓN	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal	
CR 17 A 173 25 IN 7 CA 4	17.711
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Telléfono voli.chala@hotmail.es	45. Teléfono 2:
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otras actividades 52. Número
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 4	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
8,2,9,9 2 0 1 3 1 1 0 1 4,7,9 9 2 0 1 3 1 1 2 7	
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 4 9	
49 - No responsable de IVA	
((
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
54 Oddina	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin pariujojn da las actualizaciones a que hava lugar la inscrinción en el Regist	tro Único Tributario -PUT-, tandrá vigancia indefinida y en consecuencia no se evigirá su renovación
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 6 0 2
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos	Firma autorizada:
sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016	<u>, </u>
Firma del solicitante:	984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
	985. Cargo: